

14/03/2022

O'Higgins: Acusado de violación reiterada contra menor de edad es condenado a una pena de 15 años y un día de presidio

Los hechos investigados por la Fiscal adjunto de Graneros, Javiera Oro, determinaron llevar esta causa a juicio oral, donde se presentaron diversos antecedentes y peritajes que concluyeron en la condena y sentencia del acusado.

Según la indagatoria, el encausado habría agredido sexualmente a la víctima, desde entonces 5 años de edad, esto es entre los años 2009 y 2018 en diversas oportunidades en el domicilio que compartían en la comuna de Graneros, cuestión que fue parte de los informes periciales y otros medios de prueba que se presentaron en el juicio oral.

De esta forma la Fiscalía consiguió que el Tribunal decretara una pena de 15 años y un día de presidio en contra del acusado por el delito de violación calificado en carácter de reiterado, pena que deberá cumplir de manera efectiva además de otras sanciones accesorias.

